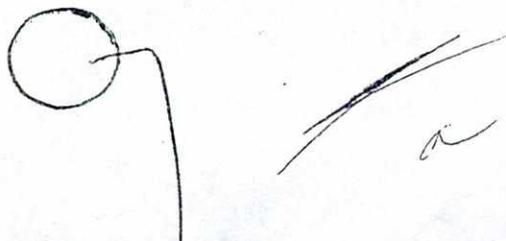


León, Gto, 26 de Marzo de 2019
FIDOC/CCA/515/2019
Asunto: RAMO 33

ING. CARLOS ALBERTO CORTÉS GALVÁN
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.
P R E S E N T E.-

AT'N. LIC. ANA MILED VELÁSQUEZ TRUJILLO, SUBDIRECTORA DE VINCULACIÓN
INSTITUCIONAL, DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Por medio el presente reciba un cordial saludo, y en relación a las obras de pavimentación de calles con recurso de **RAMO 33-2018**, le reitero que en base a la norma del **FAIS** (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) relativo al artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera) y al artículo 85 fracción II de la ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria dichas obras deberán estar pagadas y entregadas físicamente antes de **31 de marzo del año** en curso y de acuerdo al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF)**, en los cuales establece la obligatoriedad de cumplir con las responsabilidades de los gobiernos locales; **"Reportar trimestralmente la planeación de los recursos FAIS en la MIDS y SRFT (SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS)"**.



Fideicomiso de Obras
por Cooperación

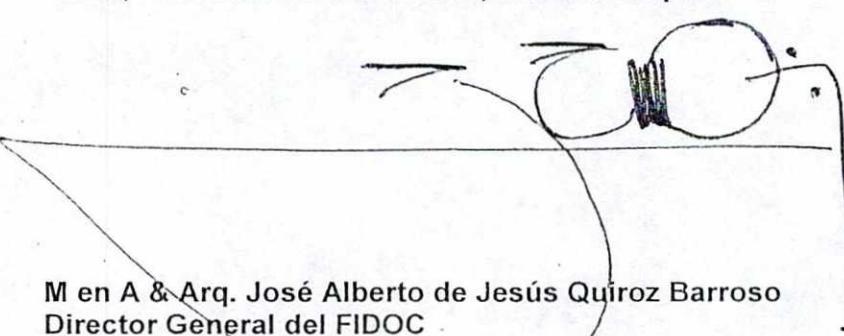
Blvd. J.J. Torres Landa 1701 Edificio B, col. El Tlacuache, León, Gto.
Tel. 470 86 15, 470 86 16, 470 86 17 y 470 86 18
www.fidoc.gob.mx

En referencia al oficio **TML/2217/2018** con fecha del 18 de Diciembre del 2018. (Anexo copia); referente al "Programa de Inversión Publica para el Municipio de León Guanajuato para el ejercicio fiscal 2019", asignado a la UR 5051, del Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC).

Por lo anterior me permito solicitar a Ud. los porcentajes de avance de obra de dichas calles (Anexo listado).

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

Atentamente.
"EL TRABAJO TODO LO VENCE"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



M en A & Arq. José Alberto de Jesús Quiroz Barroso
Director General del FIDOC

C.c.p.- ARQ. LAURA ELENA BECERRA GARCÍA, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.
C.c.p.- ING. EFREN GARCÍA AYALA, DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE DGOP
C.c.p.- Archivo

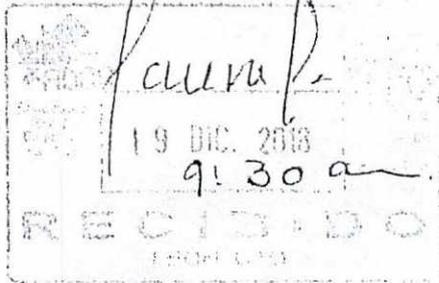
Fideicomiso de Obras
por Cooperación

Blvd. J.J. Torres Landa 1701 Edificio B, col. El Tlacuache, León, Gto.
Tel. 470 86 15, 470 86 16, 470 86 17 y 470 86 18
www.fidoc.gob.mx

RAMO 33-2018 (FIDOC)

N°	N° DE CONTRATO	CALLE	TRAMO	COLONIA	% AVANCE FISICO 31/mar/2019
1	C-5051-K100044-61401-D/0184/2018	CERRO DEL LABRADOR	DEL AGRICULTOR - LABRANZA	SAN ISIDRO LABRADOR	
2	C-5051-K100044-61401-D/0184/2018	DE LA CORONACION	BANGLADESH - GENESIS	LOMAS DE GUADALUPE	
3	C-5051-K100044-61401-D/0207/2018	DORADILLA	PASEO DE LA PRESA - RIO DE LOS CASTILLOS	VALLE HERMOSO II	
4	C-5051-K100044-61401-D/0209/2018	SAN JOSÉ DE LAS LAJAS	SAN JOSÉ DE COSTA RICA A SAN JOSE DE ITURBIDE	REFUGIO DE SAN JOSÉ	
5	C-5051-K100044-61401-D/0298/2019	TALIA	PERSEFONE - METIS + 21 MTS.	LA ERMITA	
6	C-5051-K100044-61401-D/0208/2018	TENCA	PRESA DEL TIGRE-PRESA DE LA MOJINA	EL VALLADITO	
7	C-5051-K100044-61401-D/0159/2018	YACIMIENTO ACUIFERO	BLVD. YACIMIENTO - YACIMIENTO VOLCANICO	EL YACIMIENTO	
8	C-5051-K100044-61401-D/0194/2018	YACIMIENTO DE CARBON	BLVD. YACIMIENTO - YACIMIENTO VOLCANICO	EL YACIMIENTO	
9	C-5051-K100044-61401-D/0181/2018	YACIMIENTO DE COBRE	BLVD. YACIMIENTO - YACIMIENTO VOLCANICO	EL YACIMIENTO	

F-1325



León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

TML/2217/2018.
León, Gto., diciembre 18, 2018.

M. en A. & Arq. José Alberto de Jesús Quiroz Barroso
Director General del Fideicomiso de Obra por Cooperación.
Presente:

CP. Magro,
Ing. Ruben
Arq. Ernesto

Por este conducto le informo que en la Sesión Ordinaria celebrada por el H. Ayuntamiento el día 18 de diciembre del año en curso se aprobó el:

Programa de Inversión Pública para el Municipio de León Guanajuato para el ejercicio fiscal 2019

Por lo que hago de su conocimiento el recurso que fue asignado para la Dependencia a su digno cargo de acuerdo a documento anexo al presente, mismo que le fue enviado el día de hoy a usted y a su personal enlace vía correo institucional, en formato Excel y con la combinación contable a 13 segmentos. Cabe señalar que se ha asignado el segmento 7 de Actividad, con el que se realizará la vinculación en los sistemas de Oracle y SISPBR con la finalidad de favorecer el control presupuestal.

Es importante puntualizar que la asignación presupuestal se realizó con base a los techos presupuestales disponibles y con la finalidad de potencializar el recurso Municipal, de acuerdo a los siguientes criterios de priorización:

- ✓ Proyectos alineados al Programa de Gobierno 2018-2021
- ✓ Proyectos de Acciones estratégicas complementarias que son inherentes a los servicios municipales.
- ✓ Proyectos con concurrencia de Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)

Considero importante recordarle que, con relación a recursos con Fuente de Financiamiento Federal, (FISM, FORTAMUN) deberá sujetarse a lo siguiente para su ejecución, cancelación y/o cierre:

- ✓ Ejecución de recursos de acuerdo a la normativa federal, calendario y/o anexos de ejecución.
- ✓ Observancia al principio de anualidad establecido en el artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.
- ✓ Aplicación del reintegro de recursos federales, incluyendo los de ejercicios anteriores, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera; así como la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

bs

Tesorería Municipal

www.leon.gob.mx

TML/2217/2018.
León, Gto., diciembre 18, 2018.

Así mismo, referente a los proyectos que sean de Obra, le solicito una continua coordinación con la Dirección General de Obra Pública, a efecto de supervisar que el presupuesto asignado a su dependencia o entidad sea ejercido con base en la normativa y conforme a los calendarios de ejecución.

De igual manera, le solicito que todo recurso autorizado del programa de inversión sea ejercido con apego a los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2019 del Municipio de León, Gto; a las reglas de operación aplicables a recursos estatales y/o federales autorizados y en cumplimiento a las metas y objetivos del Programa de Gobierno 2018-2021.

Considero oportuno comentar que debido a que sus proyectos son realizados conforme la Metodología del Marco Lógico, se le informará oportunamente el periodo para la captura correspondiente, para la integración de reportes para Cuenta Pública, Dirección de Políticas Públicas, Unidad de Transparencia, Órganos de Fiscalización y Control, así como para el seguimiento del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación al Desempeño.

Lo anterior en cumplimiento a la Normativa del Presupuesto basado en Resultados (PbR) con fundamento en el Art. 134 de la Constitución Mexicana, en el Art. 5 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como el Art. 54 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

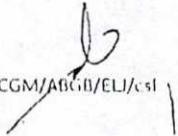
Agradezco de antemano su puntual seguimiento al presente.

ATENTAMENTE

"El Trabajo Todo lo Vence"

"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"
"2018, Año de la Educación y el Empleo en Guanajuato"


C.P. Enrique Rodrigo Sosa Campos
Tesorero Municipal


ERSL/MCGM/ABG/B/ELJ/csl

León 

Tipo de Movimiento Presupuestal solicitado	Nodo	Acción Estratégica de acuerdo a Programa de Gobierno (Meta Trienal)	5 Unidad Responsable (UR)	Nombre de la Dependencia o Entidad	7 Actividad	8 Programa - Subprograma	Nombre del Subprograma de acuerdo a Programa de Gobierno 2018-2021	9 Objeto del Gasto Partida Actual	Nombre de la Partida	12 Origen	Breve justificación y/o descripción del Proyecto o Programa	Monto Autorizado Anteproyecto 2019	Fuente de Financiamiento/Destino
Suficiencia	León compacto, inteligente y conectado	Pavimentar 500 calles prioritarias en la zona de consolidación y polígonos de desarrollo, para favorecer la accesibilidad a los equipamientos de los sectores educativo, de salud y deporte, reducir la contaminación del aire y mejorar la accesibilidad.	5051	Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC)	843	K100213	Muévete por León	61201	Edificación no habitacional	21A01	Pavimentación de calles FIDOC	\$ 21,942,510	FISM Obras

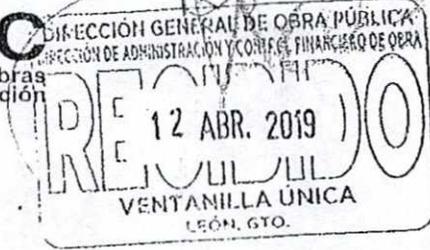
Total *S.* \$ 21,942,510 *[Signature]*

Le informo que el recurso asignado fue solicitado mediante sus oficios: FIDOC/CCT/1655/18, FIDOC/CCT/2237/18, FIDOC/DG/2272/18 y FIDOC/CCT/2204/18

[Signature]



FIDOC
Fideicomiso de Obras
por Cooperación



León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

León, Guanajuato a 11 de Abril de 2019
Oficio: FIDOC/CCA/0644/19
Asunto: Contratación de obra

ING. CARLOS ALBERTO CORTÉS GALVÁN
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.
P R E S E N T E.-

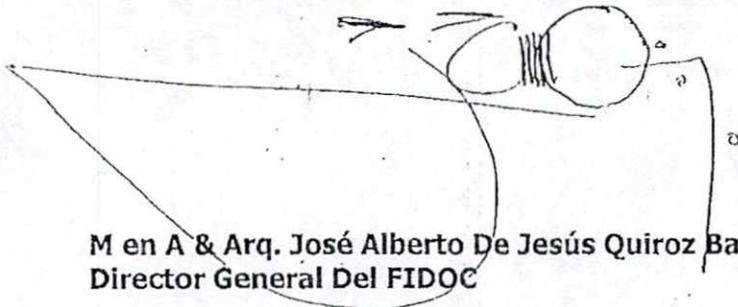
AT'N. LIC. ANA MILED VELÁSQUEZ TRUJILLO
SUBDIRECTORA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Lo saludo cordialmente y le solicito de la manera más atenta su apoyo para iniciar el proceso de contratación de la obra **PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE YACIMIENTO MINERAL TRAMO: BLVD. YACIMIENTO – YACIMIENTO VOLCÁNICO COLONIA EL YACIMIENTO**. Esto en base al oficio TML/0411/2019 referente a la **Segunda Modificación al Programa de Inversión Pública** (se anexa copia de oficio).

Sin más por el momento, estamos a sus órdenes para cualquier aclaración.

Agradezco de antemano sus atenciones.

ATENTAMENTE
"EL TRABAJO TODO LO VENCE"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



M en A & Arq. José Alberto De Jesús Quiroz Barroso
Director General Del FIDOC

C.c.p.- Arq. Laura Elena Becerra García.- Directora de Administración y Control Financiero de Obra de DGOP
C.c.p.- Archivo
JA/QB/EAA/ADU/besr

Fideicomiso de Obras
por Cooperación

Blvd. J.J. Torres Landa 1701 Edificio B, col. El Tlacuache, León, Gto.
Tel. 470 86 15, 470 86 16, 470 86 17 y 470 86 18
www.fidoc.gob.mx

© fidoc@león.gob.mx

F-0301

TML/0411/2019
León, Gto., marzo 14, 2019
Página 1 de 2



León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

Op. Magro
Ing. Rubén

M. en A. & Arq. José Alberto de Jesús Quiroz Barroso
Director General del Fidelcomiso de Obra por Cooperación
Presente:

Con el gusto de saludarle, le informo que de conformidad con lo dispuesto en la Sesión Ordinaria celebrada por el Honorable Ayuntamiento el día 14 de marzo del 2019, se anexan al presente los movimientos presupuestales autorizados en la Segunda Modificación al Programa de Inversión Pública del Municipio de León, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2019.

Considero importante puntualizar que debido a que sus proyectos son realizados conforme la Metodología del Marco Lógico, deberá:

11. Realizar la captura programática del Presupuesto basado en Resultados del 14 al 21 de marzo. Cabe señalar que es indispensable la captura del Resumen Narrativo hasta el nivel de ACTIVIDAD, incluyendo su indicador y meta correspondiente, en cumplimiento a la Normativa PBR y al Sistema de Evaluación al Desempeño.
12. Una vez realizada la captura en SISPBR, le solicito que a más tardar el 21 de marzo reenvíe el archivo en formato Excel (mismo que le fue enviado con la combinación contable a usted y a su personal enlace vía correo institucional, el día 14 de marzo), en el cual deberá incluir los números de ID del Componente, de la Actividad y del Indicador que se generaron en sistema, a las direcciones electrónicas de oficia.porcooperacion@gob.gob.mx y anaahernandez@leon.gob.mx personal adscrito a la Dirección General de Inversión Pública, para su revisión correspondiente.

No omito recordarle que, con relación a recursos con Fuente de Financiamiento Federal, (FISM y/o FORTAMUN) deberá observar lo siguiente para su ejecución, cancelación y/o cierre:

- ✓ Ejecución de recursos de acuerdo a la normativa federal, calendario y/o anexos de ejecución suscritos.
- ✓ Ejecución de conformidad con el Principio de anualidad establecido en el artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.
- ✓ Cierre y/o aplicación de reintegro de recursos federales, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera; así como Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.
- ✓ Entrega mensual de avance físico financiero de las obras ejecutadas, que deberá presentarse mediante oficio en la Dirección General de Inversión Pública de acuerdo a las fechas establecidas para ello.

Así mismo, referente a todos los proyectos que sean de Obra, de cualquier fuente de financiamiento, le solicito una continua coordinación con la Dirección General de Obra Pública, a efecto de supervisar que el presupuesto asignado a su dependencia o entidad sea ejercido con base en la normativa y conforme a los calendarios de ejecución.

Tesorería Municipal

www.leon.gob.mx

TMI/0411/2019

León, Gto., marzo 14, 2019

Página 2 de 2

Aprovecho la ocasión para enfatizar que todo recurso autorizado del Programa de Inversión deberá ser ejercido:

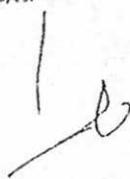
26. De acuerdo a las acciones, objetivos y metas propuestos por la Dirección a su digno cargo;
27. Para los fines que fueron autorizados por el H. Ayuntamiento, a fin de brindar transparencia y certeza sobre el destino del mismo;
28. Con apego a los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2019 del Municipio de León, Guanajuato;
29. De acuerdo a las reglas de operación aplicables a recursos estatales y/o federales autorizados;
30. En cumplimiento al Programa de Gobierno 2018-2021.

Agradezco de antemano su puntual seguimiento al presente.

ATENTAMENTE
"EL TRABAJO TODO LO VENCE"
"2019, Año del Cuadrillo del Sur, Emiliano Zapata"


C.P. Enrique Rodrigo Sosa Campos
Tesorero Municipal

ERSC/VGAI/ARGB/EJ/csl



León

6 Tipo de Movimiento Presupuestal solicitado	5 Unidad Responsable (UR)	Nombre de la Dependencia o Entidad	7 Actividad	Nombre	Acción, Proyecto y/o Obra del Programa Estratégico	8 Programa - Subprograma	Nombre del Subprograma de acuerdo a Programa de Gobierno 2018-2021	9 Objeto del Gasto Partida Actual	Nombre de la Partida	12 Origen	Breve justificación GENERAL del Proyecto o Programa.	Importe Autorizado
Reconocimiento	S051	Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC)	B43	León compacto, inteligente y conectado	Pavimentar 500 calles prioritarias en la zona de consolidación y polígonos de desarrollo, para favorecer la accesibilidad a los equipamientos de los sectores educativo, de salud y deporte, reducir la contaminación del aire, y mejorar la accesibilidad	K100213	Muévete por León	61201	Edificación no habitacional	21AB01	Pavimentación de calle Yaormento Minimal, tramo: Blvd. Yaormento a Yaormento Valcarlos, en la colonia El Yaormento	\$ 2,057,489.70
Total											\$ 2,057,489.70	



León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

León, Gto, 22 de Marzo de 2019
FIDOC/CCA/470/2019
Asunto: RAMO 33

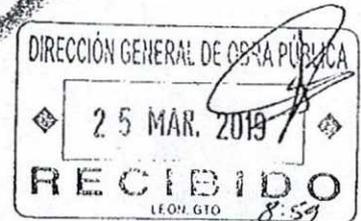
ING. CARLOS ALBERTO CORTÉS GALVÁN
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.
P R E S E N T E.-

AT'N. ING. EFREN GARCÍA AYALA
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE DGOP

Por medio el presente reciba un cordial saludo, y en relación a las obras de pavimentación de calles con recurso de RAMO 33-2018, le reitero que en base a la norma del FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) relativo al artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera) y al artículo 85 fracción II de la ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria dichas obras deberán estar pagadas y entregadas físicamente antes de 31 de marzo del año en curso. (Anexo listado de las calles que aún no se han terminado)

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

Atentamente.
"EL TRABAJO TODO LO VENCE"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



En A & Arq. José Alberto de Jesús Quiroz Barroso
Director General del FIDOC

C.c.p.- ARQ. LAURA ELENA BECERRA GARCÍA, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.
C.c.p.- LIC. ANA MILEID VELÁSQUEZ TRUJILLO, SUBDIRECTORA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL, DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA
C.c.p.- Archivo

Fideicomiso de Obras
por Cooperación

Bvd. J. Torres Landa 1701 Edificio B, col. El Tlacuache, León, Gto.
Tel. 470 86 15, 470 86 16, 470 86 17 y 470 86 18
www.fidoc.gob.mx

CONTRATO	CALLE	TRAMO	COLONIA	ESTATUS
RAMO 55-2018				
C-5051-K100044-61401-D/0184/2018	CERRO DEL LABRADOR	DEL AGRICULTOR - LABRANZA	SAN ISIDRO LABRADOR	PROCESO
C-5051-K100044-61401-D/0184/2018	DE LA CORONACION	BANGLADESH - GENESIS	LOMAS DE GUADALUPE	PROCESO
C-5051-K100044-61401-D/0207/2018	DORADILLA	PASEO DE LA PRESA - RIO DE LOS CASTILLOS	VALLE HERMOSO II	TERMINADA
C-5051-K100044-61401-D/0209/2018	SAN JOSÉ DE LAS LAJAS	SAN JOSÉ DE COSTA RICA A SAN JOSE DE ITURBIDE	REFUGIO DE SAN JOSÉ	TERMINADA
C-5051-K100044-61401-D/0298/2018	TALIA	PERSEFONE - METIS + 21 MTS.	LA ERMITA	PROCESO
C-5051-K100044-61401-D/0208/2018	TENCA	PRESA DEL TIGRE-PRESA DE LA MOJINA	EL VALLADITO	TERMINADA
C-5051-K100044-61401-D/0159/2018	YACIMIENTO-ACUIFERO	BLVD. YACIMIENTO - YACIMIENTO VOLCANICO	EL YACIMIENTO	TERMINADA
C-5051-K100044-61401-D/0194/2018	YACIMIENTO DE CARBON	BLVD. YACIMIENTO - YACIMIENTO VOLCANICO	EL YACIMIENTO	TERMINADA
C-5051-K100044-61401-D/0181/2018	YACIMIENTO DE COBRE	BLVD. YACIMIENTO - YACIMIENTO VOLCANICO	EL YACIMIENTO	TERMINADA



León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

León, Gto, 11 de febrero de 2019
FIDOC/CCA/211/2019
Asunto: RAMO 33

ING. CARLOS ALBERTO CORTÉS GALVÁN
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.
P R E S E N T E.-

AT'N. ING. EFREN GARCÍA AYALA
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE DGOP

Por medio el presente reciba un cordial saludo, y en relación a las obras de pavimentación de calles con recurso de RAMO 33-2018, le reitero que en base a la norma del FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) relativo al artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera) y al artículo 85 fracción II de la ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria dichas obras deberán estar pagadas y entregadas físicamente antes de 31 de marzo del año en curso.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

Atentamente.
"EL TRABAJO TODO LO VENCE"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

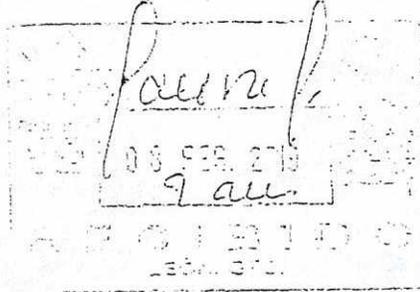
M en A & Arq. José Alberto de Jesús Quiroz Barroso
Director General del FIDOC

C.c.p.- ARQ. LAURA ELENA BECERRA GARCÍA, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.
C.c.p.- Archivo

Fideicomiso de Obras
por Cooperación

Bvld. J.J. Torres Landa 1701 Edificio B, col. El Tlacuache, León, Gto.
Tel. 470 86 15, 470 86 16, 470 86 17 y 470 86 18
www.fidoc.gob.mx

F-0108



León

cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

TML/0172/2019

León, Gto., a 29 de enero del 2019

Asunto: Seguimiento a recurso federal de RAMO 33, FISM

C.P. Mago
Ing. Rubén
Arg. Ernesto
Arg. Adrián

ARQ. JOSÉ ALBERTO DE JESÚS QUIROZ BARROSO
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE OBRA POR COOPERACIÓN
PRESENTE

En seguimiento al recurso asignado de Ramo 33 y a la Ley de Disciplina Financiera en el artículo 13, fracción VIII y artículo 17, en la que se recuerda que los recursos federales que se encuentran comprometidos deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del 2019 y en caso de los remanentes de estos recursos deberán reintegrarse a la tesorería de la federación a más tardar el 15 de abril del 2019.

Siguiendo en el mismo tenor, le comento que con fecha al 31 de diciembre del 2018, el sistema del Oracle refleja los siguientes saldos comprometidos, según reporte presupuestal, que se adjuntan al reverso de este oficio, por lo que deberá tomar las provisiones pertinentes para el pago.

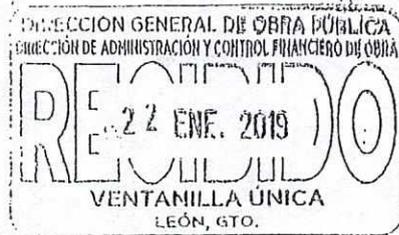
Sin otro particular, le reitero de mis consideraciones la más distinguida.

Atentamente

"El trabajo todo lo vence"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

C.P. ENRIQUE RODRIGO SOSA CAMPOS
TESORERO MUNICIPAL



León, Guanajuato, 21 enero de 2019
 Oficio: FIDOC/095/2019
 Asunto: Contratación de obras

Ing. Carlos Alberto Cortés Galván
 Director General de Obra Pública
 Presente

At'n.
 Arq. Laura Elena Becerra García
 Dir. De Admón. Y Control Financiero de Obra
 Presente

Reciba un cordial saludo de su servidor y en virtud de la promoción de calles que a continuación enlisto, le solicito de la manera más atenta, tenga a bien iniciar los trámites de contratación, para llevar a cabo la pavimentación de las mismas, que serán contratadas de acuerdo al recurso que se especifica en cada apartado y que fueron aprobadas el 17 de enero de 2019, en el punto IX de la Sesión número 165 de Comité Técnico.

PAQUETE 50 MILLONES (RECURSO MUNICIPAL)			
No.	CALLE	TRAMO	COLONIA
1	VALLE DE SANTA LOURDES	VIA DE LOS GIRASOLES - VALLE DE LA PURISIMA CONCEPCION	VALLE DE LA LUZ
2	VALLE DE SANTA MATILDE	VIA DE LOS GIRASOLES - VALLE DE LA PURISIMA CONCEPCION	VALLE DE LA LUZ
3	ARES	BLVD. CALIOPE - EREBO	LA ERMITA
4	VILLAS DE LEON ORIENTE	DEL PARQUE - BLVD. TIMOTEO LOZANO	VILLAS DE LEON
5	MONTE ALEGRE	TRES - CINCO Y CINCO MARIANO ESCOBEDO 1/2 CUERPO ORIENTE	EL SALTO
6	ESTILO	ESTIGMA - RIO MAYO	ARBOLEDAS DE SAN HILARION
7	ITZA	TOPAR LADO SUR - MONTE ALBAN + 95.10 METROS	EL POCHOTE
8	MURCIA	IZTLACCHUATL - CARBON	PILETAS IV
9	VALLE DE SANTA ISABEL	VIA DE LOS GIRASOLES - VALLE DE LA PURISIMA	VALLE DE LA LUZ
10	VALLE DE LA SANTISIMA TRINIDAD	VIA DE LOS GIRASOLES - VALLE DE LA PURISIMA CONCEPCION	VALLE DE LA LUZ
11	BONAMPAK	DERBY - TENOCHTITLAN	POPULAR MAYA
12	2 DE ABRIL	PROL. HILARIO MEDINA - 8 DE MARZO	REAL DE SAN ANTONIO
13	SAGRARIO	CISMA-DE LA CASTIDAD	SANTA CECILIA
14	HELIO	BLVD. REBOCEROS - COBRE	VILLAS DE ECHEVESTE
15	DOGMA CATOLICO	DE LA SAGRADA FAMILIA - RIO DE LOS CASTILLOS	SANTA CECILIA

Fideicomiso de Obras por Cooperación

Bld. J. Torres Landa 1701 Edificio B, col. El Tlacuache, León, Gto.
 Tel. 470 86 15, 470 86 16, 470 86 17 y 470 86 18
 www.fidoc.gob.mx

16	DEL PEREGRINO	LOS ALPES - LA CONQUISTA	LAS AMALIAS SUR
17	8 DE MARZO	07 DE JULIO - 12 DE DICIEMBRE	8 DE MARZO
18	MORERA	CUENCA FLORIDA - ALISO	VALLE HERMOSO 1ª Y 2ª SECCIÓN
19	SENDERO MEXICA	TOPAR LADO NORTE - TOPAR LADO SUR	ARBOLEDAS DE SAN PEDRO
20	YACIMIENTO METALURGICO	BLVD. YACIMIENTO - YACIMIENTO VOLCANICO	EL YACIMIENTO
21	FELIX ROMERO	JOSE MA. DE LA TORRE-JOSE MA. BRITO	PERIODISTAS MEXICANOS
22	JEREZ DE URUMEA	BLVD. DELTA - VALLE DE SANTIAGO	VALLE DE JEREZ
23	CALZADA DE SAN JUAN	PROVINCIA DE SAN JUAN - FARO DE SAN JUAN	VILLAS DE SAN JUAN
24	JOAN MIRO	IGNACIO PINAZO - EDUARDO ROSALES	MARAVILLAS 1RA. SECCION
25	JEREZ DE MENORCA	BLVD. DELTA - VALLE DE SANTIAGO	VALLE DE JEREZ I I

RAMO 33 (RECURSO FEDERAL)

No.	CALLE	TRAMO	COLONIA
1	ALBUMEN	RIO MAYO - ESTIGMA	ARBOLEDAS DE SAN HILARION
2	REAL DEL MONTE	CERRO DE LA BUFA-VOLCAN DE JORULLO	LOMAS DE JEREZ
3	JEREZ DE VARNA	JEREZ DE SANALONA - JEREZ DE MIÑO	VALLE DE JEREZ
4	CERRO ESCONDIDO	CERRO DEL CUBO-CERRO DE LOS MILAGROS	ARBOLEDAS DE LOS CASTILLOS
5	PRIVADA MADRE RAQUEL	AV. ATOTONILCO - TOPAR LADO PONIENTE	DIEZ DE MAYO
6	TORRE DE PISA	TORRE DE MARFIL - TORRE DEL VIGIA	LAS TORRES
7	CORCIRA	PERSEFONE-HADES	LA ERMITA
8	JEREZ DE LUCERNA	JEREZ DE MENORCA - JEREZ DE BESAYA	VALLE DE JEREZ
9	ISLAMBAD	CANAL DE SARDANETA-BENGALA	LA INDIA

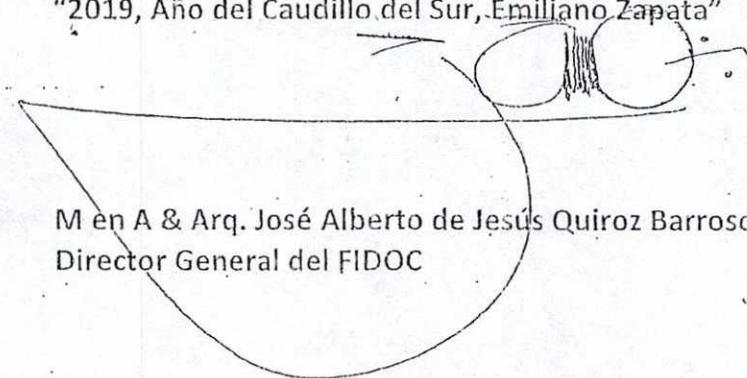
PAQUETE CON RECURSO FIDOC			
No.	CALLE	TRAMO	COLONIA
1	ETA	OMICRON - OMEGA	INDUSTRIAL DELTA
2	VILLA RICA	RIBERA AZUL - TORITOS	VALLE HERMOSO
3	DE LA ALDEA ½ CUERPO	DEL PABELLON - BLVD. TIMOTEO LOZANO	VILLAS DE LEON

Sin otro particular de momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"EL TRABAJO TODO LO VENCE"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



M en A & Arq. José Alberto de Jesús Quiroz Barroso
Director General del FIDOC

C.c.p.- Arq. Fidel Ramírez Calvillo, Director de Planeación y Proyectos OPM.

C.c.p.- Ing. Efrén García Ayala, Director de Supervisión OPM.

C.c.p.- Ing. Leopoldo Nerí Espinoza, Director de Costos y Presupuestos

C.c.p.- Archivo

JAIQB/EAA/llm

León, Guanajuato, 28 de agosto de 2019
Oficio: FIDOC/DG/1396/19

Lic. José Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal
Presente

Por este conducto reciba un cordial saludo, en respuesta al oficio CM/DESCI/706/2019 recibido en este fideicomiso el 26 de agosto de este año le informo lo siguiente:

En respuesta a la observación no. 1

Referente a los trece (13) indicadores que menciona en este punto, descritos en los anexos de las páginas 13 y 14 de los programas presupuestales de inversión y gasto corriente "E000002" del programa Fideicomiso de Obras por Cooperación UR5051, le informo que el total de los indicadores son 6 los cuales le detallamos:

Programa "Muévete por León" indicadores 1816, 1817 y 1818
Programa "Prestación de Servicios Públicos..." E000002 indicadores 9151, 739 y 744

Por otra parte, al realizar el análisis de su oficio nos percatamos de un error involuntario generado en la captura de las metas programadas del componente indicador 9151 ya que se capturó como una actividad independiente (80%), siendo éste la suma de los porcentajes de las actividades de los indicadores 739 y 744, por lo que este fideicomiso solicitará a la Dirección General de Egresos la apertura del programa SISPBR para realizar los cambios correspondientes y de esta manera corregir el porcentaje del 120%

Lo anterior para que la información que se genere en el 3er. Trimestre sea la correcta.

En virtud de lo anterior le solicito una reunión para poder revisar los indicadores.

En respuesta a la observación no. 2

Referente a las observaciones en listadas en el anexo:

Programa "Muévete por León":

Le informo que la contratación y supervisión del presupuesto queda sujeto al avance que se tenga por parte de la Dirección General de Obras Públicas.

- a) Del indicador 1816 le informo que, físicamente las obras tenían un 40% de avance al 30 de junio (reporte de DGOP), y de las obras contratadas los contratistas aún no generaban las estimaciones para su pago.

Está gestionándose por parte de la DGOP, el último contrato de este indicador correspondiente a la calle Cerro Escondido.

Fideicomiso de Obras
por Cooperación

Blvd. J.J. Torres Landa 1701 Edificio B, col. El Tlacuache, León, Gto.
Tel. 470 86 15, 470 86 16, 470 86 17 y 470 86 18
www.fidoc.gob.mx

- b) Del indicador 1817 le informo que, físicamente las obras tenían un 62.54% de avance al 30 de junio (reporte de DGOP), de esta obra contratada el contratista aún no generaba estimaciones para su pago, y del recurso por ejercer se prevé una ampliación en la obra.
- c) Del indicador 1818 le informo que, físicamente las obras tenían un 100% de avance al 30 de junio (reporte de DGOP), de las obras contratadas, los contratistas aún no generaban finiquito ni estimaciones para su pago.

Adjunto al presente copias de los oficios entregados a la Dirección General de Obras Públicas como seguimiento al ejercicio de los recursos.

Programa "Prestación de Servicios Públicos..." E000002:

Del proyecto E000002 no se ejercieron los recursos en su totalidad, debido a que durante el primer semestre del año existieron un total de 8 vacantes en diferentes periodos, asimismo hay recurso de la partida 13203 Gratificación de fin de año (aguinaldo) que es ejercida en diciembre 2019 y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Contabilidad Gubernamental se debe de reflejar los recursos que se tienen comprometidos y no devengados con el personal.

Sin otro particular de momento, quedo de ustedes

Atentamente

"EL TRABAJO TODO LO VENCE"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".



M. en A. & Arq. José Alberto de Jesús Quiroz Barroso
Director General del FIDOC

C.c.p. Lic. Ma. Esther Hernández Becerra. - Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

JAJQB/RATZ/MMGM/DUA





León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

León, Gto., 04 de septiembre del 2019

Oficio: CM/DESCI/743/2019

Asunto: Seguimiento a Evaluación 2do Trimestre 2019

Arq. José Alberto de Jesús Quiroz Barroso
Director General de FIDOC
Presente

En atención a su similar FIDOC/DG/1396/19 recibido el 29 de agosto del presente, mediante el que hace del conocimiento de este Órgano de Control su respuesta a los aspectos susceptibles de mejora señalados con motivo de la Evaluación Trimestral de Objetivos y Metas correspondiente al 2do Trimestre, me permito comentarle lo siguiente:

- a. **Con respecto a la eficacia (ASM 1)**, En donde se informa que existió un error en la captura de las metas y avances de los objetivos; este órgano de control recomienda instaurar un procedimiento de aseguramiento para una efectiva captura de metas y avances de los objetivos al SISPBR, para así poder reportar un mayor grado de cumplimiento.
- b. **Con respecto a la economía (ASM 2)**, nos damos por enterados del compromiso y las acciones emprendidas para efectuar el ejercicio de los recursos en los siguientes periodos. Le solicitamos tengan a bien proporcionar evidencia una vez se hayan efectuado los movimientos presupuestarios que se mencionan en el oficio.

No omito reiterarle que este Órgano de Control continuará evaluando la Eficacia, Eficiencia y Economía en el logro de objetivos y metas durante el presente ejercicio, a fin de contribuir a una gestión pública más eficiente.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación; artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 7 fracciones V y VI, y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal; artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente,
"El trabajo todo lo vence"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Ma. Esther Hernández Becerra.- Directora de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento

Contraloría
Municipal

JHA/LGL

Plaza Principal s/n, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000

Tel. (477) 768 00 00 Ext. 1418
Página www.leon.gob.mx